

6.4 Proyectos organizativos de la Unidad de Apoyo

6.4.1 OFICINA FISCAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Entre los proyectos en materia organizativa de las fiscalías en los que ha trabajado la Unidad de Apoyo, hay que mencionar el relativo a la Oficina Fiscal de la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía del Tribunal Supremo. En la actualidad ambas están concebidas como un centro de destino único, lo que no resulta operativo dadas las diferentes funciones de la Fiscalía General –dirigida por el Fiscal General del Estado y que es el centro directivo del Ministerio Fiscal– y las de la Fiscalía del Tribunal Supremo –cuyas funciones se desarrollan, fundamentalmente, en el ámbito jurisdiccional del Tribunal Supremo–.

6.4.2 OFICINA FISCAL DE LAS FISCALÍAS DE ÁMBITO NACIONAL Y ESPECIALES

Durante el año 2023 comenzaron los trabajos con el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para dotar de una adecuada Oficina Fiscal a las Fiscalías de la Audiencia Nacional, Antidroga, Contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, ante el Tribunal Constitucional y Tribunal de Cuentas. La Oficina Fiscal da soporte a la actividad de los fiscales que desempeñan sus funciones y es preciso que las Fiscalías Especiales, tan relevantes, cuenten con una oficina organizada conforme al modelo que se diseñó en el año 2011 por la Fiscalía General del Estado, modelo que está implantado en la mayor parte de las fiscalías territoriales. Los trabajos se encuentran en estado muy incipiente, si bien es preciso que el desarrollo tecnológico vaya acompasado con una adecuada organización de las Oficinas Fiscales.